

Bogotá D.C, viernes 22 de mayo de 2026

Señora
TANIA CECILIA BARRERA AMAYA
taniabarreraamaya33@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta – Solicitud para realizar práctica social voluntaria.

Cordial saludo, señora Tania:

En atención a la solicitud relacionada en el asunto, en la que nos informa ...”*Me permito escribirles para expresar mi interés en realizar una práctica social voluntaria dentro del Instituto Distrital de las Artes.*”..., sobre el particular, nos permitimos emitir respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero precisar, que de conformidad con la Circular Conjunta No. 05 del 18 de julio de 2025, expedida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), las pasantías en el Distrito Capital se administran mediante el aplicativo SIDEAP, y se gestionan con base en las convocatorias semestrales que dicha entidad pública.

En consecuencia, las personas interesadas en realizar pasantías o prácticas en entidades distritales deberán postularse a las convocatorias que se encuentren habilitadas, cumpliendo los requisitos generales y específicos establecidos para cada perfil y necesidad institucional.

En el siguiente enlace podrá consultar las plazas vigentes, así como la información relacionada con requisitos, cronogramas y condiciones aplicables para las pasantías correspondientes a la vigencia 2026:

[Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – Convocatorias SIDEAP](#)

Ahora bien, frente a la posibilidad de realizar una práctica social voluntaria en IDARTES, es importante señalar que este tipo de vinculaciones se gestionan a través de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, entidad encargada de coordinar y canalizar los procesos relacionados con prácticas sociales y estrategias de participación estudiantil en el Distrito Capital.

Por lo anterior, actualmente no es viable adelantar de manera directa la vinculación solicitada, toda vez que la Entidad debe sujetarse a los lineamientos, procedimientos administrativos y mecanismos de articulación interinstitucional establecidos para este tipo de prácticas, garantizando así el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia e igualdad en el acceso a dichas oportunidades.

No obstante, valoramos y reconocemos su interés en aportar desde su formación académica, especialmente en áreas relacionadas con el fortalecimiento de procesos culturales, comunitarios y de atención a la ciudadanía, así como las habilidades comunicativas y de apoyo descritas en su solicitud. En ese sentido, le sugerimos realizar seguimiento permanente a las convocatorias publicadas tanto por el DASCOD como por la Agencia Atenea, en las cuales eventualmente podrían habilitarse espacios acordes con su perfil profesional y disponibilidad.

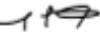
Agradecemos el interés manifestado en contribuir a los procesos y actividades desarrollados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, y le deseamos éxitos en su proceso académico y profesional

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, agradecemos su interés en hacer parte del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Ivan Camilo Cative Acosta – Técnico Administrativo - SAF - Talento Humano. 
Elen Jeraldint Martínez Casallas - Profesional Universitaria - SAF - Talento Humano

Revisó: Yerson Fabian Delgadillo Paez Abogado Contratista - SAF - Talento Humano 
Ana Gómez - Profesional Especializado SAF Talento Humano. 
Andrés Felipe Flórez Duran - Contratista SAF 